

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

GUATEMALA, C. A.

COMUNICADO

Elección de Miembros de Junta Monetaria para el período 2015-2016

La Superintendencia de Bancos informa que, de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 448-2003, Reglamento para la Elección de los Miembros de Junta Monetaria por parte del Sector Privado, Empresarial y Bancario, se convocó a los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales, así como a las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura, con personalidad jurídica reconocida, para elegir miembros titular y suplente de la Junta Monetaria, para el período comprendido del 14 de enero de 2015 al 13 de enero de 2016.

El acto de elección de miembros de Junta Monetaria titular y suplente, por parte de los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales; y por parte de las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura, se llevó a cabo el martes 16 y miércoles 17 de diciembre, respectivamente. Ambos actos se realizaron en las instalaciones de la Superintendencia de Bancos y fueron presididos por el Superintendente de Bancos, Lic. José Alejandro Arévalo Alburez. La elección se realizó conforme al orden establecido en el artículo 11 del reglamento antes citado.

Los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales eligieron al Lic. Mario Roberto Granai Fernández como miembro titular y al Ing. Luis Rolando Lara Grojec como miembro suplente.

Las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura eligieron al Ing. Luis Fernando Leal Toledo, como miembro titular y al Lic. José Luis Agüero Urruela, como miembro suplente.

Los referidos actos de elección quedaron documentados en acta administrativa, cuya certificación fue elevada a la Junta Monetaria para los efectos establecidos en el artículo 16 del indicado reglamento.

Guatemala, 17 de diciembre de 2014